

Década de 1880: identidad nacional, inmigración y Territorios

María Eugenia López

eugemel98@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Década de 1880: identidad nacional, inmigración y Territorios

Resumen

El presente trabajo, se encuadra dentro de un intento por identificar los procesos y los actores involucrados en la constitución de la identidad nacional argentina, en la época de la constitución del estado-nación a partir de la década de 1880. Situados en los Territorios Nacionales, como espacios que presentaron particularidades, tanto para sus habitantes como en cuanto a su conformación y disolución. A su vez, considerando el hecho de que no existe un proceso de construcción identitaria en el que la alteridad, el "otro", no cumpla una función clave en este proceso, me parece pertinente analizar el gran proceso inmigratorio que ocurrió en la época. Este trajo consigo, muchísimas controversias para los proyectos que poseían las élites gobernantes de la década del 80'. El proceso de construcción y reconfiguración constante de la identidad nacional argentina, es algo que nunca concluye y se reconfigura de manera constante, pero el Estado de esa época, pretendía constituir un modelo de ser-nacional argentino.

Palabras clave: década 1880; identidad nacional; inmigración; territorios

Introducción

El presente trabajo, se enmarca dentro de un intento por identificar los procesos y los actores que fueron partícipes en la constitución de la identidad nacional argentina. Situándonos, en el tiempo de la constitución del estado-nación a partir de la década de 1880; y en el espacio que ocuparon los Territorios Nacionales, como sitios caracterizados por procesos particulares en cuanto a su conformación y disolución. Este desarrollo, será articulado con el análisis de los grandes afluentes inmigratorios de la época, considerando el hecho de que no existe un proceso de construcción identitaria en el que la alteridad, el "otro", no cumpla una función clave en este proceso. El proceso inmigratorio, supuso además diversas controversias dentro de los propósitos que poseían las élites gobernantes de la década del 80'. Teniendo en cuenta estos elementos se partirá de la concepción de que el proceso de construcción y reconfiguración de la identidad nacional argentina es constante, es decir, es un proceso casi in-finito, que el Estado gobernante de aquella época quería concretar con rapidez.

De esta manera, desde la década de 1880 hasta 1910, el gobierno argentino se propuso dar forma a la construcción simbólica, política y empírica de la identidad del ser-nacional al interior de un Estado-Nación en formación mediante diversas formas de accionar, debiendo atender, además, a la convivencia de distintas maneras de concebir la propia Nación. Dicho proceso, se vio obstaculizado por el propio fomento a la masiva inmigración. Como lo expone Segato (2007), el estado se encontraba en la Formación Nacional de Alteridad, siendo estas "representaciones hegemónicas de nación que producen realidades". Estos conceptos, explican las diversas historias que produjeron matrices peculiares para la recepción y elaboración de los diferentes componentes sociales, políticos, territoriales, étnicos que confluyeron en ese intento de construcción identitaria. Lo cual, lleva consigo reconocer las jerarquías sociales dentro de estos procesos.

Si bien, las décadas referenciadas son caracterizadas por los intensos procesos políticos y económicos, y por ello no pueden ser homogeneizadas en cuanto a sus políticas; si es posible identificar un claro objetivo homogeneizador finalizada la década de 1880. El proceso "nacionalizador", solo pudo llevarse a cabo, en gran medida, mediante la invisibilización del otro, eliminando o "superando" la diversidad que reinaba a lo largo y ancho del territorio. Este a su vez, debía ser controlado y lograr una libre disposición sobre él para poder llevar a cabo la expansión del proyecto económico de las élites. Los Territorios Nacionales fueron, en este sentido, una fuente de poder para el Estado. Los inmigrantes, que eran invitados a ocupar estas tierras, se vieron inmersos en la obligación de incorporarse a la totalidad dominadora para poder (luego de décadas), lograr su ciudadanía. La modernización de Argentina debía articularse con un proceso civilizatorio de las alteridades, mediante el ejercicio combinado de la violencia y el accionar pedagógico, cultural, político y económico. Dominando y alineando todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Para desarrollar el trabajo propuesto, en primer lugar, se considera pertinente poner en relieve algunas consideraciones iniciales sobre las concepciones de Nación e identidad; para luego identificar el accionar, de quienes estaban en el gobierno, en torno a estas concepciones y sus significaciones durante las décadas de 1880 y 1910, en articulación con los procesos migratorios característicos de la época. A partir de ello, se expondrá el caso específico y particular que significaron los Territorios Nacionales, como las tierras que fueron ocupando los inmigrantes, que presentan características importantes y relevantes para entender el proceso de formación estatal e identitaria. Destacando a su vez la vacancia académica en los estudios de estos espacios como constituyentes y relevantes para el análisis integral y global de la conformación del Estado Nación Argentino.

Identidad nacional, algunas consideraciones iniciales

Al intento por definir o conceptualizar la identidad nacional, se deriva en una simple consideración, en una condición social, cultural y espacial, basada en el concepto de nación. El sentimiento de pertenencia a una colectividad histórico-cultural compuesta por diversas características, costumbres de interacción y organización social y política. Sumado al hecho de que, en la mayoría de casos se acude a distintos grados de sentimiento. Asimismo, el Estado, que además de asegurar la legitimidad del gobierno, debe impulsar un proceso de acumulación eficiente y garantizar la integración social de la población. Se le agrega la obligación de promover la identidad, el sentido de pertenencia y de destino común (Pirrone, 2005). Teniendo como objetivo la constante construcción y sustentabilidad de la Nación.

Mediante una interpretación de corte más académico respondiendo a lo que significaría la identidad nacional, se corresponde a diversas nociones, que hacen del concepto "identidad" una categoría amorfa. Los filósofos clásicos lo postulaban como correspondiente a lo homogéneo, lo estable, lo duradero: "tenía un único significado, el de su raíz etimológica —latina— *identitas*, es decir, "igual a uno mismo" incluso "ser uno mismo" (...) esas características o atributos del hombre eran su esencia, lo que lo diferenciaba del resto de los objetos, la definición de hombre era universal, definitiva, invariable, estática, fija" (Navarrete-Cazales, 2015). Actualmente, ya no es considerado de tal manera, ya que la dinámica social moderna se desarrolla en medio de inestabilidades, transformaciones constantes y heterogeneidades. De dicho modo, se dificulta la tarea de construir, de identificar, debido a que hasta el mismo concepto cuenta con diversas interpretaciones.

De la misma forma ha sucedido con el concepto de Nación en las décadas que interesan a este trabajo. De 1880 a 1910, se puede visualizar la transformación de dicha significación, como lo expone Herrera Mena (2007) la idea que prevaleció en los intelectuales hispanoamericanos durante gran parte del siglo XIX fue la del contractualismo, fundada en las tesis del derecho natural", es decir, el Estado y la Nación eran entendidos como el resultado de un contrato voluntario pactado por sujetos libres e iguales. Pero luego, como lo propone el mismo autor, el positivismo significó un cambio para esta concepción conceptual, que no llegó a eliminar la significación anterior pero sí logró abrir un debate en torno a lo que se entendía por Nación, abandonando el cosmopolitismo y adecuándose al objetivo homogeneizador y culturizante.

Articulando el hecho de que, la modernidad haya desatado estos constantes cambios en todos los ámbitos, se habilita el considerar la propia historia, como un campo de disputa en el cual, se llevan a cabo luchas de poder entre los distintos sectores sociales, que buscan una interpretación del pasado y una construcción de la memoria que legitime su presente. Desde este punto de vista, la edificación de una identidad nacional y la búsqueda de una tradición, involucran directamente una demarcación ideológico-político-territorial, que intenta legitimar una cierta interpretación del pasado nacional. Pensar la historia de esa construcción y tratar de comprender las diversas interpretaciones de ese pasado en disputa, implica el esclarecimiento de los sectores sociales que sostuvieron en cada momento las disímiles miradas históricas, tratando de vincular los intereses sociopolíticos de cada contexto social, con las diferentes construcciones de mitos fundadores y tradiciones nacionales. En conclusión y con significantes aportes de la historia, la sociología y la antropología, se puede establecer que tanto la noción de nación como la de identidad es una categoría social que deriva en "construcciones sociales complejas, dinámicas, de base racional, y por tanto, sus contenidos son, en sí mismos transitorios y variables" (Montesinos, 2005), entre un "nosotros" y un "ellos" que se construye de forma histórica.

Esta persistente presencia de una clara diferenciación entre un "nosotros" y un "ellos", se observa a todo lo largo de la historia de la conformación de la identidad nacional argentina. A través de todos los períodos, va mutando y transformándose, pero siempre aparece presente en el proceso. Esta barrera persistente y divisoria, parece responder a los grupos dominantes y sus ideologías, las cuales le otorgan un carácter específico y se encargan de determinar un "nosotros" y un "ellos". Nunca se ha logrado borrar esta delimitación y conformar una integración o aceptación, entre los lados definidos.

En el específico caso de Argentina, a menudo se hace referencia a una mixtura de Naciones. Las cuales, habrían dificultado el proceso de esta identificación a través de la historia, su construcción y reconstrucción, manteniéndose de manera constante. Siendo desde este lugar donde se encuentra la importancia de la condición y figura del inmigrante, del indígena o del habitante del Territorio Nacional, para la producción de una identidad nacional que supiera responder y rescatar la condición del argentino. Donde la identidad, se identificaría en situaciones de contacto, donde la pérdida y la incorporación de factores socio-culturales se vuelvan un aspecto constituyente de la relación social identitaria de cada nación. Este proceso de constante desarrollo, se da en tanto y cuando, los actores que construyen dicha identidad, comparten un territorio.

La generación de los '80: entre el fomento y la contención de la inmigración

En el proyecto de la generación de los '80, la problematización de la figura del inmigrante, resultó central para el modelo estatal, situado en su momento de construcción. Junto con unas élites intelectuales en disputa, intentaron construir un modelo de identidad del ser-nacional argentino. A manera de contextualización, el gobierno a cargo del Estado en aquel entonces, recibía el nombre de República Conservadora. Indeterminante, en cuanto a sus visiones, el grupo dirigente de la década de 1880 adhería al liberalismo económico, pero practicaba un claro conservadurismo político reservándose el manejo de los mecanismos del poder al considerarse los únicos aptos para detentarlo. Como lo expresa Botana (1998), "La fusión de liberalismo y conservadurismo en una misma coalición de gobierno, determinó esta peculiar manera de practicar política". El gobierno, era ejercido sólo por una pequeña élite perteneciente a un sector privilegiado, que decidía el destino del país. Se optaría por decir, que se trataba de un monopolio político. Con sus políticas, intentaron hacer posible la sedimentación de la "Argentina moderna". Transformando al país, en una de las principales potencias en aquel entonces, productora de materias primas para la exportación. Es decir, se constituyó el llamado "modelo agroexportador".

Con ello, los inmigrantes y los capitales extranjeros, se vieron favorecidos y bien recibidos. No solo eran bienvenidos por la necesidad de proveer al país de mano de obra en respuesta al reciente modelo; Sino que también las élites intentaban responder a su idea de modificar la composición poblacional, para corregir lo que Miguel Juárez Celman calificaría de "el turbio entendimiento" del pueblo argentino. Estas políticas, eran hasta fomentadas dentro de la misma Constitución argentina, artículo 25: "El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes." (Const., 1853).

Al hacer referencia a dicha Constitución, considero clave, la reflexión acerca de la fuerte presencia de los legados que dejó Alberdi, uno de los principales promulgadores del

positivismo en Argentina. Quien fue el responsable de la fórmula prescriptiva que se mantuvo por sobre las diferencias entre Buenos Aires y la Confederación. Como lo expone Botana (1998) esta fórmula habría servido de guía para el régimen político implantado en el 80. Esta fórmula prescriptiva, justificaba "un régimen político, en cuanto hace al origen del poder y a su programa futuro. Alberdi sostuvo que, los argentinos debían darse una constitución para realizar un determinado proyecto" (1998). La famosa frase "Gobernar es poblar" era parte de este proyecto que fue perseguido en el período de 1880. Se debía dar con la conformación de una nueva cultura, lo que él denominaba como "transplante cultural" en donde la población era una agente privilegiada del cambio.

Así lo menciona Leopoldo Zea (1976), quien describe que entre 1880 y 1900, surgió una Hispanoamérica nueva, que aparentaba haber dejado atrás los primeros cincuenta años desde su independencia política. Siendo que en cada país se edificaba un nuevo orden que no correspondía al colonial, sino que por lo contrario, se apoyaba en la ciencia. Este orden tenía como guía la educación del pueblo y el desarrollo de la industria de la mano del ferrocarril, con destino el progreso. Allí, el positivismo daba el presente, mediante los conceptos de libertad, progreso y democracia. y a dichos procesos no huía el fomento de la inmigración como su sinónimo.

A estos proyectos, se le sumaba la principal propuesta fundada en el lema "orden y progreso" (respondiendo a las ideas positivistas mencionadas anteriormente, provenientes de Francia e Inglaterra); la cual, apuntaba al hecho de que se debía eliminar todo aquello que obstaculizara el proceso de modernización. Como expresa Oszlak (1982), "el "orden", excluía a todos aquellos elementos que pudieran obstaculizar el progreso, el avance de la civilización, fueran éstos indios o montoneras". De allí, deriva la famosa campaña del desierto llevada a cabo por Julio A. Roca, y hasta la realizada en el norte posteriormente por el presidente J.D. Perón.

Cabe agregar a grandes y simples rasgos, que 1880 significó una década clave, para la solución de los conflictos entre Buenos Aires y el interior, al menos en el plano político-institucional, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, también se hace necesario hacer una breve referencia al proceso que se dio, en torno a la concentración del poder debido a la formación del Partido Autonomista Nacional (P.A.N.). Es, mediante esta organización, sumado a la llamada "Liga de Gobernadores", que la elite gobernante hará lo posible para que el alcance de sus decisiones, llegue a nacionalizarse, mediante las coaliciones con los poderes provinciales. Pero su máxima expresión sólo se dará hasta el año 1891. Fecha en la que surge la Unión cívica, partido caracterizado por su masiva adhesión, lo que significa que las masas por primera vez ingresan en la escena política. Los inmigrantes conforman una enorme parte de las afiliaciones, por ello, esto también acarreará el tema de la formación de una fuerte identidad nacional. Aquí es donde resulta útil citar a Lipset y Rokkan (1992), quien dice que "Sea cual sea la estructura de la organización política, los partidos han servido como agentes esenciales de movilización y han ayudado a integrar comunidades locales en la nación o en una federación más amplia." Este proceso, caracterizará los años posteriores de la mano de la Unión Cívica.

La inmigración durante el gobierno del régimen oligárquico, se puede definir como masiva, ya que alcanzó números siderales¹⁰⁰ En este marco, la inmigración fue el resultado

¹⁰⁰ En base a los estudios expuestos en su trabajo Mondolo (2016) expresa que "estos censos registran cómo con el paso del tiempo, la población va aumentando en volumen. En muchos años la migración adquiere un papel importante en el crecimiento de la población. Lattes (1971) identifica tres quinquenios (1885-90, 1905-10 y 1910-15) en los cuales la migración neta supera al aporte dado por el crecimiento natural o vegetativo.5 A partir de entonces, su rol decrece como factor determinante. La inmigración crece gradualmente hasta 1880,

"de un esfuerzo consciente de parte de las élites que dirigieron la organización del país, para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, con una estructura social inspirada en los países más avanzados de occidente" (Germani, 1965). De esta manera, el propósito principal no era solamente el de "poblar el desierto" que Roca dejó de herencia, sino también, se trataba de modificar esencialmente la composición de su población, sumando a la población nativa, la de inmigrantes europeos que debían transmitir sus valores al conjunto de los habitantes del país.

Por otra parte, mientras que por un lado, el fomento al fenómeno inmigratorio puso el énfasis en la aceptación de los inmigrantes por parte de la sociedad local hacia inicios de 1880, pasados diez años, se comenzó a acentuar el rechazo manifestado por ésta a la inmigración europea (Bertoni, 1992). Así, las contradicciones llevaron a que la sociedad argentina se dividiera, mostrándose por un lado como una sociedad abierta, tolerante e integradora, mientras que más tarde se la supuso cerrada, intolerante y xenófoba. En consecuencia, se fundó el hecho de temer a la disgregación social, conjunto a su ingobernabilidad estatal. Por ende, la necesidad de la construcción de la identidad nacional se hizo presente como uno de los principales problemas para las élites gobernantes de finales del siglo XX y principios del siguiente.

Por sobre las disposiciones contrarias de algunas élites sobre el fenómeno inmigratorio, se superpone la necesidad del Estado, en sostener la expansión económica del país y su consecuente necesidad de mano de obra calificada y capitales extranjeros que quisieran invertir en el país (Mondolo, 2016). Dicho proyecto económico, posicionaba a los inmigrantes europeos, como fundamentales para el progreso y la modernización del País. Pero nuevamente, es aquí donde la contradicción se da, ya que esto daba altas preocupaciones en torno a la pérdida de identidad nacional. Si se considera como nación a una comunidad política libre, independiente y soberana territorialmente; se debe exigir que a la par, exista una identidad nacional por parte de sus integrantes. Dada por una o varias de las características comunes. Pero al hablar de una Nación constituida en Estado, dicha identidad, debe tener un anclaje espacial, para justificar el otorgarle a esa comunidad política la soberanía e independencia. El Nacionalismo de dicho modo, intenta sostener la identidad para mantener en pie una verdadera nación. La construcción del Estado nacional en el continente, asociaba de manera ineludible los conceptos de nación y soberanía territorial: "en consecuencia, la ocupación de espacio y la integración territorial constituían requisitos fundacionales de los nuevos estados" (Urquiza, 2001).

El nacionalismo como pensamiento o ideología, puede articularse con la década de 1880, aunque pareciera contradecir las políticas de fomento migratorias y liberales del régimen oligárquico hacia el inicio de dicha década. Pero, la crisis llegados los 90' han hecho que se intensifiquen las políticas homogeneizadoras, más aún hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, con el fin de rescatar esa identidad legitimadora que había logrado la emancipación. Queriendo de alguna manera, hacer frente e imponer un común, ante las inmensas migraciones de poblaciones que seguían creyendo ser parte y respetando fuertemente sus Naciones; sus Madres Patrias como suele escucharse de los abuelos o bisabuelos que provenían de España.

Aquí, resulta necesario evidenciar algunas mutaciones que se dieron en medio de las contradicciones expuestas dentro del período identificado en este trabajo. En la primera

y luego a ritmo vertiginoso. En 1904, se alcanza el pico máximo de afluencia de extranjeros en la historia poblacional argentina (INDEC, 1998: 39). La migración neta alcanza su volumen máximo entre 1905-1910, con unas 785 mil personas (Lattes, 1971)"

década, partiendo del año 1880, la visión predominante de la Nación era la contractualista que se ha expuesto en los primeros apartados. Esta, se evidenciaba por la "naturalización" de los extranjeros en términos de Bertoni (2001). Proceso que comenzó a decaer finalizando la década debido a que los afluentes alcanzaban los millones y el "exotismo -de algunos de los recién llegados- contribuía a acentuar la creciente sensación de cosmopolitismo" (Bertoni, 1992). Las tensiones desembocaron en el miedo generalizado de una desintegración y fragmentación social identitaria y nacional que tuvo como consecuencia un giro en las políticas hacia la conformación de una identidad única, defensiva y exclusiva de la Nación Argentina.

En este sentido, resulta interesante la discusión que propone Dussel (1994), en cuanto a la utilización de la noción "Estado-Nación", en tanto sinónimo de Estado moderno, debido a que como lo venimos exponiendo, Argentina en este caso, inicialmente no estaba constituida por una sola nación. Ante este análisis, el autor refiere a Estado de hegemonía o dominación uninacional sobre otras naciones, como denominaciones más acertadas.

De esta manera y mediante lo expuesto, se puede decir que desde mediados del siglo XIX y especialmente en las dos últimas décadas y las primeras del XX, el fenómeno que constituyó la inmigración masiva, significó un proceso crucial para creciente modernización de Argentina, pero aún más significativo y conflictivo resultó en la constitución identitaria del país.

Formación de los Territorios Nacionales

Partiendo de la idea de Lipset y Rokkan (1992), en donde propone que, "las oposiciones puramente territoriales raras veces sobreviven a las ampliaciones del sufragio. Dependerá mucho de la coordinación de las etapas cruciales de la formación de la nación: unificación territorial, instauración de un gobierno legítimo y monopolización de los órganos de violencia, el despegue hacia la industrialización y el crecimiento económico, el desarrollo de la instrucción popular". Considero que, claramente existieron oposiciones territoriales que obstaculizaron el proyecto de este gobierno para lograr llevar a cabo su proyecto de formación nacional. Y es aquí, donde considero necesario hacer referencia a los denominados Territorios Nacionales.

El Territorio Nacional, fue un tipo de entidad política centralizada y de orden subnacional, que existió en la Argentina entre 1862 y 1985. Este proceso, surgió por la necesidad del Estado argentino de realizar un amplio proceso de expansión territorial, luego de sancionadas las constituciones de 1853 y 1860. La mayor parte de esas tierras se encontraban en poder de diversos pueblos indígenas y eran a su vez disputadas entre Argentina y los otros países limítrofes; siendo de suma urgencia aclarar los límites internos y externos. Sumado a estos conflictos, la Argentina se posiciona dentro de la configuración que se daba a nivel mundial, la división internacional del trabajo. El país, se encontraba dentro de esta dinámica, como uno de los principales agro-exportadores. Por esto, además, debían expandirse y tener más tierras para proveer de materias primas al mundo. En definitiva, estos Territorios, eran tierras incorporadas a través campañas militares, transformándose en entidades jurídicas, que sólo servían a modo de circunscripciones administrativas (Bucciarelli, 2008). Diferente al caso de las importantes, autónomas e históricas provincias, estos espacios eran carentes de autonomía. El Estado, difundió la idea de que necesitaban pasar por un proceso "civilizatorio", es decir, se debía llegar a implantar una homogeneización económica y social, para poder obtener el título de provincias. Siendo

este, una característica central para entender su pertinencia en el proceso de constitución del Estado.

Legalmente, el proceso se inició con la sanción de la ley N.º 28 del 17 de octubre de 1862, que dispuso que "todos los territorios existentes fuera de los límites o posesiones de las provincias son nacionales", sin precisar la ubicación de dichos territorios. Dos décadas más tarde, en 1884 se sancionó la Ley de Territorios Nacionales n.º 1532, dividiendo los territorios nacionales, en nueve "gobernaciones": La Pampa, El Neuquén, El Río Negro, El Chubut, Santa Cruz, La Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y El Chaco. Todas dependen del Estado, no poseían autonomía. Solo constituían el territorio que permitía un proceso mayor de centralización y militarización del país, impuesto por Roca. En consecuencia, se instituyen amplias unidades políticas que no seguían el modelo organización en provincias, consagrado por la Constitución de 1853/1860. Siendo esta la razón por la que, la población de los territorios nacionales carecía de derechos políticos en el Estado nacional, no pudiendo elegir sus representantes, ni ser elegidos. Enmarcado en los parámetros del republicanismo liberal, los pobladores de estas tierras, no estaban permitidos ni incluidos en la conformación del gobierno local y nacional, no tenían siquiera representación ante el Congreso (Mari, 2012)

Es allí, donde resulta necesario intentar comprender por qué es, que pocos han estudiado, pocos saben de la existencia y pocos delimitan un concepto o lo que significaron para el desarrollo del Estado argentino lo denominados Territorios Nacionales. Si bien fueron cruciales, recién ahora se encuentra atractivo el teorizar y estudiar dicho objeto, el cual, posee multiplicidad de factores que afectaron, en su momento, la construcción del Estado y su configuración, así como incidir en las prácticas de los actores sociales que vivieron o viven en los mismos. Pareciera ser, que la concepción de Territorio Nacional, solo apunta a una dimensión meramente, y justamente, territorial y transitoria dentro de un determinado momento temporal. Pero esto, resulta sumamente reduccionista siendo un tema que atraviesa diversas problemáticas y aspectos pertinentes para el estudio completo de la historia argentina.

Territorios, inmigración e identidad

Los Territorios Nacionales, fueron poblados con contingentes inmigratorios que arribaron en diferentes etapas, de acuerdo con el impulso de las políticas colonizadoras o las demandas de los ciclos económicos en vigencia, como propone el apartado anterior. Dentro del proceso inmigratorio internacional, también, se dio uno a nivel interno que correspondía a los ciclos de producción., como el forestal o el algodonero. En todo momento, estos grupos debieron coexistir, al menos espacialmente, con las comunidades originarias preexistentes. Aquí, es donde el Estado, después de varios años (no como se dio en las provincias), vio necesaria la creación de una identidad nacional en estos territorios ocupados por múltiples influencias culturales. Se debía descifrar a este conjunto social, para orientar a su tiempo, procesos de homogeneización identitaria (Mari, 2012).

Al problematizar los Territorios Nacionales, como objeto de estudio con características importantes para entender el proceso de formación estatal e identitaria; se hace referencia a cómo estos espacios, no sólo remiten a un factor meramente territorial (como se ha criticado anteriormente), sino que están enlazados directamente con aspectos políticos, ideológicos, jurídicos, y además involucra una dimensión experiencial e imaginada. En la medida que los sujetos se reconocen o definen en relación con el espacio, éste se convierte

en una coordinada identitaria¹⁰¹. Así, el Territorio Nacional fue parte de un dominio político, una muestra de poder y una referencia administrativa edificada sobre una base espacial. En esta, el Estado organiza y reproduce el poder y el ejercicio de la dominación política. Así, no solo sirvieron a fines de demarcación territorial en cuanto a límites, sino que supone procesos materiales y simbólicos que los marcaron y forman parte de los factores que constituyen las actuales provincias y sus habitantes. Ruffini (2007), lo expresa de la siguiente manera: "hablar de los territorios nacionales nos remite indudablemente al Estado como relación social de fuerzas, como modo de dominación, lugar en que se dirimen las relaciones entre gobernantes y gobernados, en suma, al Estado como campo del poder político".

Un aspecto que se desprende de la conformación de los territorios y las identidades, se ancla en la limitación y restricción de la ciudadanía, una idea ampliamente desarrollada en los textos de Martha Ruffini. La autora, propone que, si bien la construcción de la ciudadanía política constituyó un aspecto central en el proceso de formación del Estado, y fue utilizado por este, en pos de propaganda y legitimación de un supuesto sistema de representación política, asentado en la figura del ciudadano como sujeto político. En la verdadera práctica, Argentina presenta en sus líneas históricas un proceso tardío y muy prolongado en cuanto a la otorgación de la ciudadanía y los derechos a sus habitantes. Aspecto, que se ve aún más acentuado en los Territorios Nacionales. Utilizando un párrafo de su texto "La consolidación inconclusa del estado", Ruffini (2007) expresa la idea con claridad:

"Podemos observar entonces, en un mismo espacio nacional, varios grados de ciudadanía al interior del sistema, que en el caso de los territorios implicó la diferenciación entre ciudadanos con reconocimiento de derechos políticos plenos (Capital Federal y las provincias) con ciudadanos de derechos políticos restringidos, los de los Territorios Nacionales, considerados en este caso como totalidad, sin diferencias de género o de nacionalidad, marginados en función de su pertenencia territorial" (p.83)

Esta marginación, no respondía a la figura del ciudadano que es considerada como la base de legitimidad del nuevo Estado. Pero este, bajo el mandato y deseo un proyecto liberal progresista y asumiendo un rol pedagógico como hacedor de la Nación; argumentaba la falacia mediante el modelo de "ciudadano educado", al cual, aparentemente los pobladores de los territorios no respondían. Eran excluidos por la incapacidad y minoridad de estos, con lo cual, se los describe como carentes de responsabilidad, razón, autonomía y conocimiento, para poder ejercer sus derechos. Por esto peligraba el orden social y debían ser educados para poder ganarse sus derechos políticos como las demás provincias. Pero hasta que esto no ocurriera, debía mantenerse la distinción entre habitantes y ciudadanos,

¹⁰¹ Como lo expone Bohoslavsky (2006): "Al hablar de "territorio" no nos estaremos refiriendo lisa y llanamente a un espacio geográfico existente independientemente de quien lo observa, denomina y domina. Determinado territorio puede absorber múltiples significados e identificaciones en la medida en que está en disputa la definición de la pertenencia de/a ese territorio: la clave está en tener la capacidad para "establecer un afuera y una dentro" (Cairo Carou, 2000:109-110). Es por eso que el "territorio" está lejos de ser sinónimo de "espacio": el territorio es, más bien, "la representación externa de las relaciones sociales de dominación y subordinación que los sujetos experimentan y viven en su cotidianeidad" (Delrio, 2005:19). Es el continente geográfico sobre el que se desarrollan experiencias y luchas sociales, pero simultáneamente es objeto de esas mismas disputas sociales: es a la vez el escenario y el motivo. (..) Aquí se comparte la convicción de que el nacionalismo es un fenómeno profundamente territorial, como ha planteado Penrose (2003:283). Por lo tanto, la nación es un sujeto colectivo simbólico y material que interpela a los que residen en el "territorio nacional" (Delrio, 2005:19): el territorio de la nación simultáneamente marca fronteras entre adentro y afuera y homogeneiza lo contenido en el interior.

considerada necesaria para facilitar una gradual y controlada inserción política y social de estos sectores. Favaro (1997), hace referencia que los habitantes de los territorios, eran diferenciados como los "otros" bajo la atribución de características, como incapacidad y minoridad que hacían inconveniente que sean integrados al total del conjunto social argentino.

Así, el objetivo del Estado de poseer una población nacionalista homogénea, se vio sumergido en un contexto que se presentaba como crítico, debido a, que a la vez que se presentaba como fundamental la creación de una identidad nacional que contribuía a una nación firme y soberana, se acrecentaba la diferencia entre los ciudadanos de las provincias y los habitantes de los Territorios. De este modo el Estado actuaba de forma diferenciada sobre una población que pretendía homogénea.

Los mecanismos institucionales para dar forma a la supuestamente deseada construcción homogénea de la nacionalidad fueron variados, y debían luchar contra extranjeros e indígenas de los Territorios Nacionales que se resistían en gran parte a adoptar una nueva identidad integradora, frente a un Estado que contradictoriamente no los reconocía.

Se fabricó un armazón simbólico, que incluyó desde la construcción de una tradición nacional, fundada en los principales personajes, glorias desde los revolucionarios días de mayo, hasta la reglamentación sobre la celebración de fechas patrias y el uso de banderas, escudos y escarapelas. Varios fueron los recursos que el Estado utilizó, destacándose, por ejemplo: el servicio militar obligatorio establecido por ley a partir de 1901.

Más tarde, sumándose a dichas medidas que tenían como objeto la construcción de una identidad, se afirmó internacionalmente el criterio de ciudadanía y jurisdicción por el principio de la ley territorial. El cual, claramente se expuso con anterioridad, excluía totalmente a los Territorios. Siendo aquí, donde el modelo liberal que había diseñado un plan de inclusión de extranjeros civilizados, necesarios para el desarrollo económico y demográfico era superado por el nacionalismo como proyecto de defensa de lo nacional, mediante la segregación de todo aquel elemento extraño y disgregador del cuerpo social. El cual, era encarnado múltiples ocasiones en ese habitante inmigrante, aborigen o gaucho. El mismo proceso, se daba en Europa, en donde se empezaba a connotar las primeras luchas nacionalistas y la búsqueda extrema de homogeneidad en todos los aspectos que cruzaban a la población. Paralelamente, este proceso respondía a un afianzamiento de la centralización estatal. El Estado, decidía espacios en los que todo dependía de él. Teniendo este esquema de corte unitario, se garantiza el poder privilegiado en grandes zonas y una recaudación mediante un sistema tributario único. Aunque a su vez dejaba entrever discrepancias también en este aspecto.

Por otra parte, mantener gobernaciones dependientes revela las contradicciones de un Estado –Nación que permitió la coexistencia de territorios centralizados con las provincias, portadoras de autonomía política, generando la distorsión de albergar en un mismo espacio nacional formas diferenciadas de organizar el poder, que nos remiten a la vieja polémica unitarismo-federalismo actualizada ahora con ingredientes renovados. (Ruffini, 2007)

La supuesta provisionalidad de la norma que fundó los Territorios, se traduce en una norma que con el pasar del tiempo se volvió permanente por casi setenta años. Los territorios, debieron permanecer por este largo periodo bajo una ley especial y provisoria que definía su organización, que establecía límites temporarios. El Estado, de esta manera, prolongó su poder, organización y administración sobre estas nueve entidades nacionales

dependientes. Solo hacia 1945 se puede visualizar el proceso de civilización bajo el gobierno peronista y la estrategia integrativa justificada ideológicamente en los principios de igualdad y unidad política. Aunque hasta en este mismo momento en el cual se aparenta mejorar las condiciones, el accionar solo estuvo dirigido por el interés de reforzar su hegemonía política mediante la incorporación de nuevas unidades sociales. Y solo se pudo dar de manera gradual para poder seguir manteniendo el control sobre ellos. Si bien, en su mayoría serían provincializados entre 1951 y 1955, recién hace menos de tres décadas se terminó de provincializar Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Algunas conclusiones

Mediante el trabajo presentado, se exponen diversas instancias, perspectivas y circunstancias, que atraviesan el proceso de formación de la identidad nacional en aspectos generales. Un proceso, que no se llega a culminar nunca y se encuentra en constante transformación. Aunque a su vez, si se presentan factores que permanecen constantes. Es aquí, donde la historia argentina presenta sus estructuras y coyunturas. Por su lado los inmigrantes han obstaculizado esta construcción, pero también la han enriquecido y complejizado. Los extranjeros, y las mismas poblaciones originarias han contribuido con la producción de la constitución de los argentinos; Concluyendo en la idea de que las identidades o naciones puras no existen, ya que existen diversos factores que se encuentran en constante construcción y deconstrucción. A su vez, desde ya el hablar y celebrar la independencia, supone presentar como autónomo a un país, un país que se erige como Nación; En cuanto se presenta una población que comparte un territorio, un proyecto común compartido por la comunidad y un intento de solidificar la identidad nacional.

Rita Segato (2007) expone que la sociedad argentina y su constitución nacional fue el resultado del "terror étnico", que provenía de un marcado pánico a la diversidad. Lo que dedujo en que la vigilancia cultural, se transformara en la guía para aplicar los mecanismos institucionales, que iban desde la escuela hasta el punto de prohibir las lenguas indígenas aun en lugares donde todavía se hablaban. El proceso argentino se diferenció de otros, en tanto en aquellos la idea de nación se edificó sobre las bases del mestizaje o la diversidad. Contrariamente en Argentina, la nación surgía como la gran antagonista de las minorías. El Estado argentino, parecía ser una "máquina de aplanar diferencias de extrema e insuperable eficacia".

A sí mismo, la historia se propone con un campo de disputa en donde los poderes se alternan al igual que las ideologías y pensamientos. En la introducción se hizo alusión a la constante caracterización de la identidad Argentina como una mixtura de múltiples naciones, posicionando con claridad a los Territorios Nacionales como ejemplo de un espacio donde convergieron múltiples identidades. Ciertamente, esta máquina aplanadora que era el Estado, esto respondía a que "las adscripciones identitarias se construyen a partir del establecimiento de diferencias y límites entre otros/otro, sobre la base de "marcas" (visibles o simbólicas) "usadas" para fijar la diferencia, la alteridad" (Montesinos, 2005). El habitante del Territorio Nacional, constituía ese otro del Estado, que debía ser educado para poder obtener su ciudadanía y sus derechos. Una política, solamente arraigada en un principio de ocupación espacial del sujeto, o así mismo en el caso de los aborígenes por ser una etnia derrotada. Todos ellos, debieron desplazarse de sus categorías de origen como único camino para poder ejercer confortablemente la ciudadanía plena (Segato, 2007). Concluyendo también en la fuerte hipótesis, de que esta situación que se prolongó por indiferencia.

A lo largo del periodo específico de 1880, el Estado se articula dentro de grandes contradicciones, como el hecho de haber sido el que impulsó la creación y poblamiento de estas unidades territoriales. Demostrando posteriormente, su ineficaz accionar para controlar estos procesos, y demostrando ser demasiado lento para introducir los cambios previstos por la ley. Haciendo referencia un proceso extendido casi por un siglo, que significó demasiado como para dejarlo al margen del estudio íntegro de la historia del país y su gobierno.

Resulta imposible, el que la academia solo lo minimice, o los reduzca a un aspecto meramente territorial, espacial. Este proceso, presenta secuelas, experiencias y respuestas aun no descubiertas para los componentes que difieren a los distintos sectores del país, sus habitantes, la pobreza, la educación, la simbología, la identidad, el idioma, las prácticas, costumbres y culturas, en conclusión, todo lo que hace a la identidad nacional. Argentina, presenta una diversidad de estos caracteres y los Territorios Nacionales pueden ser alguno de los objetos de estudio y análisis a tener en cuenta para su visualización y explicación.

Bibliografía

- ALMOND, G (1992) Diez textos básicos de ciencia política. Cap. 10 Estructuras de división, sistemas departidos y alineamientos electorales, por Lipset, M y Rokkan, S. Barcelona, editorial Ariel.
- BOHOSLAVS, ERNESTO. (2006) Territorio y nacionalismo en Argentina, 1880-1980: del espacio al cuerpo nacional. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.1352-1362. ffhalshs-00104225f
- BERTONI, L. A. (1992). Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. Boletín del instituto de historia argentina y americana "Dr. E. Ravignani, 5(1), 77-111.
- BERTONI, L. A. (2001). Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX (pp. 217-218). Buenos Aires.
- BOTANA, NATALIO R. (1998) El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Sudamericana. Buenos Aires.
- BUCCIARELLI, MARIO, JENSEN, SILVINA (2008) "La historiografía de los Territorios Nacionales: un campo en construcción" Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba (Argentina), año 8, n° 8, 183-200. ISSN 1666-6836
- DUSSEL, E., 1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del "mito de la modernidad", Ed. Plural Editores, Centro de información para el desarrollo, Bolivia, 1994. Pág. 161.
- FAVARO, ORIETTA (1997). Realidades contrapuestas a los estados provinciales: Los territorios nacionales, 1884-1955 En Realidad Económica, Buenos Aires, IADE, 144.
- GIL-DELGADO (2007) "Identidad nacional y nacionalismo" Europa, Siglo XXI: Filosofía y Ciencias Sociales. EU MASTER UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- GUIDO PIRRIONE, (2005) "El estado como constructor de identidad nacional" Question, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Vol. 1, Núm. 6. Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM) Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata
- HERRERA MENA, Sajid Alfredo (2007). La formación de los estados nacionales en la América hispana: De la colonia al siglo XIX. El Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- MARI, ERNESTO O. (2012). Definiendo la identidad de un Territorio Nacional argentino. El Chaco entre las décadas del veinte y del treinta, visto por referentes coetáneos. Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVI, núm. 418 (13)
- MONDOLO, VANINA E. (2016). Análisis histórico-demográfico de la inmigración en la Argentina del Centenario al Bicentenario. Papeles de población, 22(89), 201-222. Recuperado en 06 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000300201&lng=es&tlng=es.
- MONTESINOS, M. P. (2005) "En torno a la diversidad sociocultural. Algunas relaciones posibles entre migraciones, Estado, sociedad y educación en Argentina" en Domenech, E. (compilador). Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. Pp. 41-68.
- NAVARRETE-CAZALES, ZAIRA (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. Revista mexicana de investigación educativa, 20(65), 461-479. Recuperado en 06 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000200007&lng=es&tlng=es.

OZLAK, OSCAR (1982). "Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina". En: Desarrollo Económico, v. 21 Nº 84 (enero-marzo)

RUFFINI, MARTHA E. (2007) "La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)" Revista SAAP. Vol. 3, Nº1, agosto 2007, 81-101

RUFFINI, MARTHA E. "Ciudadanía restringida para los territorios nacionales: contradicciones en la consolidación del estado argentino" Universidad Nacional del Comahue. Url: <https://dialnet.unirioja.es/>

RUFFINI, MARTHA E. (2007) "Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina" Url:http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovicias_ruffini.pdf

SANSON C. TOMAS (2011) "La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses", Nuevo Mundo Mundos Nuevos Url: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/61419>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61419

SEGATO, R., (2007) La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad, Ed. Prometeo, Buenos Aires, Pág. 17.

TRINCHERO, HUGO (2009) "Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina". Runa Vol. XXX (1): 45-60.

URQUIZA, EMILA (2001) Tras las Huellas de la ciudadanía en un territorio de frontera. Cuadernos del Sur, 30-31.

ZEA, L. (1976) "El pensamiento Latinoamericano" Edición a cargo de Liliana Jimenez Ramirez, con la colaboración de Martha Patricia Arenas y Carlos Alberto Martinez Lopez, Diciembre de 2003.